

Al contestar cite este número



Radicado No:
202132001000014001

Ciudad, 2021-07-22

Doctora
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE INÍRIDA
CARRERA 6 NO. 34 - 34
Arauca - Arauca

OFICIO CIVIL NO. 0342/2021

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
INIRIDA - GUAINIA

RECIBIDO- Via Cendoj - 250
22/JULIO/2021 - 11:43
KATERINE RUGE - Citadora

Cordial saludo

En atención a Oficio Civil No. 0342/2021, remitido por vía correo electrónico el Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito de Inírida y radicado bajo el Sistema de Información Misional (SIM) del ICBF bajo No. 32803471, es importante precisar que, para el caso referente a "la práctica de la visita socio familiar al domicilio de la Sra. ZURI KATHERINE VARGAS VARGAS, quien puede ser ubicada en la Carrera 41. 18. C. 29 Barrio Primero de Enero, a través del equipo psicosocial de la Defensoría de Familia del I.C.B.F. Regional Arauca, a fin de establecer sus condiciones personales, familiares, económicas, sociales, psicológicas", se designo a las profesionales Sandy Lisset Vargas - Trabajadora Social y Fanny Esperanza Panqueva Hernandez - Psicóloga con ubicación en el desempeño de funciones Centro Zonal Arauca, para adelantar la citada diligencia.

Dentro de las acciones de búsqueda adelantadas por las profesionales designas, se refiere lo siguiente: *"se realizó visita a la dirección abonada encontrando que la señora Zuri Katherine Vargas Vargas se encuentra fuera de la ciudad hace 2 meses aproximadamente según informa la señora Yeneidi Alcalá quien reside en la vivienda e informa ser la arrendataria de la señora Zuri.*

Por lo anterior, resulta dificultoso realizar entrevista a la progenitora del niño Jhonatan Estiven Vargas, en tanto no se encuentra en la vivienda. De acuerdo a lo informado, Zuri Katherine reside en Inírida.



Se sugiere solicitar al Juzgado de Familia especificar la información que requiere ser obtenida en este municipio, entendiendo que la señora Zuri Katherine no atiende la diligencia personalmente."

Por lo anterior, manifestamos nuestra disposición de atender las peticiones remitidas por las diferentes instituciones a nivel local y nacional, no obstante, es importante poder contar con los datos básicos y de ubicación de la población sujeto de atención del ICBF y, que se vieran afectados o involucrados dentro cualquier trámite administrativo, permitiendo así, adelantar una búsqueda más ágil y efectiva, así como del ejercicio de funciones y actuaciones pertinentes, por parte de la Defensoría de Familia junto a su equipo interdisciplinario.

Cordialmente,


ANDREA CATALINA ALVARADO JAIMES
Coordinadora Centro Zonal Arauca